

ORDEN de 2 de marzo de 1967 por la que se transcribe relación de los aspirantes a ingreso en la Escuela Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial número 2272/1966, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 155), y por reunir las condiciones exigidas han sido admitidos a examen los aspirantes que a continuación se

Día 27 de marzo

D. Sebastián Artilles Romero.
D. José L. Avila Carbonell.
D. Angel Bartolomé Sanz.
D. Francisco Bautista Fernández.
D. Félix Beltrán Hernández.
D. Pedro D. Bejarano Soletó.
D. Emilio Berrocal González.
D. Francisco Blázquez Moñino.
D. Francisco Calle García.
D. Eduardo Catilla Escabias.
D. Arturo Cenzano Sáenz.
D. Manuel Coll Esparza.
D. Antonio Cordero Fernández.
D. Braulio Cristóbal del Otero.
D. Germán Díaz Villegas.
D. Isidro Fernández Matias.
D. Juan Fernández Valdivieso.
D. Esteban Ferrándiz Martínez.
D. Francisco Jesús Galea Giménez.
D. Justo Galán Gallego.
D. Enrique Galán García.
D. Antonio García Martín.
D. Manuel García Mérida.
D. Juan J. Giunta Pérez.

D. Tomás Gómez Manzano.
D. Luciano Gómez Martínez.
D. Francisco J. Murguialday Elizondo.
D. Manuel Herrero de Celis.
D. Melchor Horcajo Sanz.
D. Domingo Giménez Camacho.
D. Jesús Giménez Soto.
D. Juan Lara Zamora.
D. Juan López Andrade.
D. Enrique López de la Fuente.
D. Miguel López Sarriá.
D. Anastasio Maestre Alvarez.
D. Juan Marin Martín.

Día 28 de marzo

D. Fernando Mateo Martínez.
D. Isidro Mateo Merino.
D. Juan Esmeraldo Martínez.
D. Miguel José Merino Domínguez.
D. Evelio Minuesa González.
D. Esteban Molina Marcos.
D. José María Morales García.
D. José Luis Moreno Monjas.
D. Antonio Muñoz Díaz.
D. José Muñoz Romero.

D. José Ortega Corrales.
D. José Ortega Martín-Varea.
D. Benjamín Osmán Montes de Oca.
D. José Palacios Carmona.
D. Manuel Pla Armesto
D. Ignacio Pérez-Grueso Avila.
D. Aurelio Pérez Cabezas.
D. Vicente Peris Orts.
D. Félix Pozuelo Redondo.
D. Vicente Pulido Torres.
D. Juan Roda García.
D. Bernardo Robles Díaz.
D. José Rojo González.
D. Alfonso Ruescas Cabezas.
D. Ramón Nicolás Saiz Pérez.
D. Diego Salas Beato.
D. Félix Sánchez Echegoyen.
D. Julián Sánchez Marcos.
D. Gregorio Justino Sastres Gómez.
D. Ignacio Sastre Prieto.
D. Sebastián Torres López.
D. Pedro Torres Sánchez.
D. Cecilio Valle Fernández.
D. Antonio Vallejos Vallejos.
D. M. Agustín Valls Barberá.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Teniente Coronel Médico don José Diego Rosel.
Vocal: Comandante Médico don Joaquín Almendral Lucas.
Vocal: Comandante Médico don Mariano de Figueroa Taboada.

Vocal: Comandante Médico don Federico Moldenhauer Gea.
Secretario: Comandante de la Escala Auxiliar de Sanidad don Juan José Sánchez Naverac.

Suplentes:

Presidente: Teniente Coronel Médico don José María Díaz Flórez.

Vocal: Comandante Médico don Alfredo Schoch Pereira de Castro.

Vocal: Capitán de la Escala Auxiliar de Sanidad don Antonio López Herrera.

Madrid, 2 de marzo de 1967.

LACALLE

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 16 de febrero de 1967 por la que se hace pública la lista de admitidos y fecha de comienzo de los exámenes de Guías y Guías-intérpretes de Santiago de Compostela.

Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de noviembre de 1966 Orden ministerial de 14 de noviembre de 1966 con lista de admitidos y excluidos y Tribunal calificador a los exámenes de Guías y Guías-intérpretes de Santiago de Compostela, convocados por Orden ministerial de 4 de julio de 1966.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos como seguidamente se indica:

Guías

Dubert Cuns, Antonio Francisco.

Guías-intérpretes

Abal González, Augusto: Francés.
Castro Ramos, Héctor José María: Inglés.
Dubert Cuns, José Abelardo: Inglés.
Rúa Rodríguez, Guillermo: Francés.
Vázquez González, Alfredo: Francés-Inglés.

relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en el Centro de Investigación de Medicina Aeroespacial (Facultad de Medicina, Pabellón de Fisiología, Ciudad Universitaria, Madrid) a las nueve horas de los días que se indican para proceder al reconocimiento médico.

En el referido Centro y para los declarados aptos en el reconocimiento médico se fijará la fecha y hora del comienzo de los ejercicios una vez verificado el sorteo de la letra correspondiente al primer día de examen.

Los exámenes comenzarán a los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la aparición de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez de la mañana, y tendrán lugar en las oficinas locales de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo en Santiago de Compostela, Rúa del Villar, 43, primero.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1967.—P. D. García Rodríguez-Acosta

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 16 de febrero de 1967 por la que se resuelven los exámenes convocados por Orden de 16 de febrero de 1966 para habilitar en la profesión de Guías y Guías-intérpretes regionales de Galicia.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar los exámenes para la habilitación de Guías y Guías-intérpretes regionales de Galicia, que fueron convocados por Orden de este Ministerio de 16 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar aprobados para ejercer como Guías y Guías-intérpretes regionales de Galicia a los siguientes señores:

Guías

Vázquez González, Alfredo.

Guías-intérpretes

Carracedo Roel, Gumersindo: Inglés.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que por los mismos se presente ante la Delegación Provincial de este Ministerio en La Coruña la documentación prescrita en el artículo 20 del Reglamento Regulator del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1967.—P. D. García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.